

Las razones de este libro

El carácter internacional del problema medioambiental y la existencia de organizaciones económicas y foros internacionales que están trabajando en este terreno han sido el nexo director que enlazan los capítulos de este libro. Se ha considerado a la empresa, especialmente las empresas multinacionales, en cuanto son parte del proceso productivo susceptibles de responsabilidad social en materia medioambiental. Formando parte de la internacionalización del problema del medioambiente también se ha tenido en cuenta la globalización de la economía. Especial consideración tiene la Unión Europea por dos razones: la primera porque pertenecemos a este área de integración económica y estamos sometidos a la legislación comunitaria en materia medioambiental. La segunda, porque la Unión es un interlocutor de primer orden en todos los foros internacionales donde se debaten estas cuestiones, cuyas normas son referencia para muchos países en el mundo.

Este libro es el resultado de mi interés por mostrar la relación que existe entre economía y medioambiente y especialmente del importante papel que las instituciones y organismos económicos internacionales han venido desarrollando para incentivar y promocionar la protección del medio y la consideración de los recursos naturales. En estos años he ido recopilando información y he tenido la ocasión de exponerlo en conferencias y seminarios relacionados con el tema. Mi experiencia académica relacionada con los organismos económicos internacionales y la Unión Europea ha facilitado la labor, al proporcionarme un bagaje de conocimientos previo que me ha servido para conectar la relación entre economía, medioambiente y organización económica internacional.

Primera Parte. Economía y medioambiente

Tradicionalmente en los estudios de economía no se tenían en cuenta los costes externos que la aplicación de determinadas políticas de desarrollo o de industrialización implicaba sobre el medioambiente. Se consideraba que el bienestar de una sociedad dependía exclusivamente de los factores de producción (tierra, trabajo y capital) y su disponibilidad. Desde finales de los años sesenta comienza a surgir cierta preocupación (entre los políticos) por la calidad y sostenibilidad de los

recursos, preocupación que ha ido creciendo en el tiempo a medida que la degradación y los delitos ecológicos han ido imponiendo la necesidad de tomar medidas de protección y de mantenimiento de los recursos naturales.

Esta primera parte por tanto, está concebida como una introducción donde se sientan las bases conceptuales y de reflexión, sobre la relación existente entre economía y medioambiente, el desarrollo sostenible y todo lo que ha supuesto para la gestión económica y del sistema productivo, la inclusión de la sostenibilidad medioambiental en el discurso y en la práctica empresarial. Hoy día se admite que no basta el solo concepto de desarrollo para encauzar a los países más pobres hacia la mejora del nivel de vida. Se han incluido otros objetivos de preservación de los recursos y se ha pasado a los conceptos de calidad de vida y de desarrollo sostenible. Además de los objetivos tradicionales de carácter monetario, financiero, fiscal e institucional y otros meramente cuantitativos de resultados materiales también se incluyen otros como la educación, la sanidad, la igualdad de oportunidades, la defensa de los derechos humanos y la mejora y preservación del medioambiente. En esta primera parte se contemplan estas grandes directrices como referentes para el desarrollo de las partes que le siguen.

Segunda Parte. Estrategia medioambiental de la empresa y responsabilidad social

La preocupación por la equidad y la justicia estaba ya en las lecciones de Aristóteles sobre justicia al referirse a la desigualdad de los pueblos y a las diferencias en el estatus social. El concepto de justo y natural seguirá siendo considerado en adelante por las distintas corrientes económicas. El orden natural que se consideraba lo justo, chocará con la realidad existente donde primaba la pobreza y la miseria de buena parte de la población. Pero es a principios del siglo xx, cuando surge de forma individualizada por algunas grandes empresas, la preocupación por el efecto que la gestión de los negocios tiene sobre la sociedad, ejerciendo cierta presión sobre los empresarios transformando algunos de los valores tradicionales en el ámbito empresarial, en nuevos compromisos, conscientes de que hoy día los beneficios, la sostenibilidad y el éxito de los negocios no se obtienen solo con la maximización de los beneficios a corto plazo sino con un comportamiento responsable sin obviar sus objetivos tradicionales. De hecho, ha surgido un nuevo consenso social según el cual las empresas deben ser competitivas y generar beneficios, pero también contribuir al desarrollo sostenible a largo plazo, generando riqueza y empleo sin poner en peligro las necesidades sociales y medioambientales.

En la primera parte se han sentado las bases de la interrelación entre economía y medioambiente utilizando para ello el debate generado desde principios de la década de los años setenta. En esta segunda parte se da un paso más presentando a

uno de los principales actores, la empresa, bajo la consideración de la responsabilidad ante el deterioro del medio y el compromiso que por diversas razones decide adquirir ante los clientes y los consumidores.

Tercera Parte. Economía internacional y estrategia medioambiental

En esta tercera parte se entra directamente en la presentación de la estrategia internacional relacionada con el medioambiente. Una parte esencial de esta estrategia es la consideración de la gobernanza medioambiental entendida ésta como la manera en que las instituciones internacionales utilizan los poderes que se les han otorgado para mejorar su eficacia, en base a la transparencia que debe regir en su funcionamiento y a la información que deben tener todos los ciudadanos para que entre todos contribuyamos a mejorar o evitar el deterioro del medioambiente. Formando parte de esta estrategia medioambiental internacional se ha incluido el cambio climático, considerado en estos últimos años como una amenaza para la supervivencia del planeta. Se ha incluido sabiendo que con el cambio climático, los problemas del medioambiente han adquirido una mayor dimensión especialmente entre los países desarrollados generando un gran debate no solo entre la comunidad científica, también en los titulares de la prensa y entre los ciudadanos.

Cuarta Parte. Organismos e instituciones internacionales y medioambiente

En esta cuarta parte se integran el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza como aspectos directamente relacionados. La naturaleza global del problema y su solución ha llevado su tratamiento y estrategia de acción a las instancias globales como es el caso de la ONU. Los organismos e instituciones económicas y financieras internacionales y regionales, en su preocupación por ambos problemas han incluido en el tratamiento tradicional de la gestión de los recursos naturales una actuación medioambiental responsable basada en una visión conjunta y el fortalecimiento de actividades orientadas a la mitigación de los desastres, especialmente en las regiones y países que tienen un mayor grado de propensión a los desastres naturales. La ratificación de numerosos convenios, acuerdos y protocolos medioambientales más los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) están impulsando esta labor. Para ayudar a los países miembros en desarrollo a que tomen en consideración los problemas medioambientales en el crecimiento económico, se promueve el fortalecimiento de los sistemas legislativos y la estructura institucional para integrar los objetivos medioambientales en el desarrollo económico de los sectores y de las políticas nacionales.

Se incluye en esta cuarta parte a la Unión Europea con un capítulo propio por su relevancia internacional en todos los foros y reuniones relacionadas con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático. Su estrategia basada en la

integración de la política de medioambiente en el resto de las políticas comunitarias y la participación activa de los principales agentes sociales ha sido incorporada por muchos países desarrollados y en desarrollo que contemplan a la UE como un referente normativo mundial. Consideramos que la Unión Europea debe seguir contribuyendo a la sostenibilidad global ecológica colaborando con un marco normativo eficaz e incentivando a las empresas para que elaboren u ofrezcan productos y servicios de bajo impacto ambiental. No me he olvidado del papel que deben desempeñar los consumidores ni las autoridades públicas de los Estados miembros de la Unión, a los que corresponde, cada uno en su medida y ámbito, dejar de lado a las empresas que contribuyan a la contaminación y a la degradación del medioambiente e incentivar al sistema financiero, especialmente a las instituciones de crédito dirigido a las empresas de que orienten sus decisiones hacia proyectos que respeten el medioambiente.